

Verónica Velasquez

El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial

Dossier *La Muerte: pasado y presente*.

**EL HEREJE MUERE VARIAS VECES: TRATAMIENTO Y ACTITUDES HACIA EL CUERPO TRANSGRESOR EN EL MÉXICO COLONIAL**

**THE HERETICS DIE MANY TIMES: MORTUARY ATTITUDES AND TREATMENT TOWARDS OFFENDERS IN COLONIAL MEXICO**

*Verónica Velasquez S.H.*

*Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*

**Resumen:**

Este artículo propone la investigación del tratamiento mortuario a los herejes y transgresores en el México colonial y que resultó en enterramientos desviados. Considerando ese contexto cultural, se explora cómo el miedo o necrofobia hacia el cuerpo del hereje y las ideas sobre el más allá encontraron expresión en ciertas prácticas funerarias. Con fuentes primarias, secundarias y arqueológicas, se identifica dicho tratamiento y posibles sitios de reposo de esos transgresores.

**Palabras clave:** herejía, necrofobia, entierros desviados

**Abstract:** This research proposal focuses on the mortuary treatment of heretics and transgressors in colonial Mexico, that resulted in deviant burials. It explores how the fears held by members of the colonial society in Mexico against the body of the heretic, and ideas on the afterlife, found expression in peculiar funerary practices. Primary and secondary sources, and archaeological information, identified such treatment and possible deposition sites of those transgressors.

**Keywords:** Heresy, necrophobia, deviant burials

Verónica Velasquez

**El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial****Dossier *La Muerte: pasado y presente.***

### Introducción

El objetivo de este ensayo es abrir un intersticio a la investigación sobre los entierros de herejes y transgresores sociales, cuyo tratamiento mortuario evidencia desviaciones en las normas, impuestas, por los cánones de la época.

Existe una amplia bibliografía de estudios sobre la Inquisición en Nueva España,<sup>1</sup> pero ésta no aborda específicamente el tratamiento mortuario del cuerpo de individuos transgresores y revela poco sobre el lugar de reposo de sus restos. Es un tema que se ha explorado poco en México desde la historia y las arqueologías del cuerpo, enfoques teóricos que exploran el significado cultural del cuerpo humano como símbolo, metáfora, medio, materialidad, arte y artefacto en una variedad de contextos culturales.<sup>2</sup> Se cuenta con un reducido número de trabajos publicados especializados en el tema de la muerte en el período colonial en México,<sup>3</sup> sobre todo de aquellos dedicados al tratamiento y sitio de enterramiento de restos mortuarios de herejes e individuos que fueron relajados por la Inquisición al brazo secular para la ejecución de la pena capital.

Durante el período colonial en México, la Inquisición castigó a herejes en vida, a sus restos mortuarios y estatuas. Los restos se exhibieron en procesiones de penitencia y en los autos de fe, al exterior de las iglesias, en la horca, en la picota y en la hoguera en las plazas públicas. Los restos mutilados y quemados de los herejes se sepultaban aparte de individuos que llevaron una vida piadosa y que habían tenido una “buena muerte”. Para aquellos que habían muerto en pecado, caso de los herejes, su lugar de reposo final era incierto. Por eso, en este capítulo se presentarán algunos conceptos teóricos derivados de la arqueología y la

<sup>1</sup> Ver Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*. México: Fondo de Cultura Económica, 2013; John F. Chuchiack IV, *The inquisition in New Spain, 1536-1820*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2012; Richard E. Greenleaf, *Zumárraga y la inquisición mexicana, 1536-1543*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992; *La inquisición en Nueva España siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.

<sup>2</sup> Ver Yannis Hamilakis, Mark Pluciennik y Sarah Tarlow, *Thinking through the body. Archaeologies of corporeality*. Nueva York, Boston; Dordrecht, Londres, Moscú: Kluwer Academic/Plenum Publishers.

<sup>3</sup> Tomás Calvo, “Soberano, plebe y cadalso bajo una misma luz en Nueva España”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México, tomo III. El siglo XVIII: entre tradición y cambio*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 287-322; Luis R. Corteguera, *Death by effigy*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2012; María de los Ángeles, Rodríguez Álvarez, *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*. México: El Colegio de Michoacán/El Colegio Mexiquense, 2001.

Verónica Velasquez

**El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial****Dossier *La Muerte: pasado y presente.***

antropología que pueden guiar la investigación de la cultura material de la muerte y de los vestigios arqueológicos de esos “entierros desviados.”

Situarse en el mundo en el que el Demonio y los aparecidos testimoniaban lo que ocurría al morir en pecado es fundamental para entender los orígenes del miedo a sufrir una “mala muerte”. Al abordar la concepción del buen morir, se iluminarán las ideas en torno al mal morir, plasmadas en textos que forman parte de una tradición literaria que resultó de incluir al purgatorio en la geografía del más allá. La novohispana era una cultura altamente visual impregnada por la muerte, heredera de la cultura religiosa de la Edad Media. Ahí lo espiritual se experimentaba a través de los sentidos corpóreos. La Iglesia católica practicó espectáculos visuales y auditivos que giraron en torno a la muerte para enfatizar la fugacidad de la vida, infundir el temor al más allá en la población e instruirla sobre la buena muerte.

Para abordar este tema se hizo una revisión preliminar de fuentes primarias y secundarias referentes a la muerte de transgresores sociales y el tratamiento de sus restos, principalmente, en la Nueva España. Se consideró bibliografía que aportara un esquema teórico desde la arqueología para delinear el tema relacionado con los entierros desviados. Dado que el tratamiento mortuario de herejes y transgresores sociales está vinculado a las percepciones y el temor a la muerte y al más allá, se consideraron fuentes primarias y secundarias de relatos de ultratumba y libros del buen morir. Éstos permitieron reconstruir el contexto histórico-social, fobias y ansiedades que prevalecieron en las mentalidades de la época con respecto a la buena muerte y a los malos muertos. Como parte de esta primera aproximación al tema, se seleccionaron algunos documentos depositados en el Archivo General de la Nación de México que, en combinación con fuentes secundarias, brindaron un primer panorama sobre el tratamiento mortuario, sentencias impuestas a herejes, caso del relajamiento en estatua, las cofradías que enterraban restos mutilados de quienes habían sido relajados al brazo secular y sobre el tratamiento mortuario de muertos notables, que sirvieron de comparación para el tratamiento que se daba a los transgresores.

### **Definiciones de entierros desviados**

El término “entierro desviado” se ha tomado de la literatura arqueológica anglosajona para referirse a los enterramientos humanos que salen de la norma de una cultura y período en

Verónica Velasquez

**El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial****Dossier *La Muerte: pasado y presente.***

particular.<sup>4</sup> El término “desviado”, tomado del inglés *deviated*, lo utilizó la arqueología procesual para referirse en sentido estadístico a algo que “se desvía de la norma”. Dado que el término podría tener connotaciones negativas, particularmente sexuales, en las arqueologías norteamericanas se privilegia el término entierro inusual o no-normativo.<sup>5</sup> Para fines de este ensayo, se utilizarán los términos desviado e inusual de manera indistinta.

Los entierros desviados han sido identificados por arqueólogos y antropólogos en una variedad de locaciones culturales, y pueden incluir criminales, extranjeros, mujeres muertas en labor de parto, infantes sin bautizar y personas con discapacidades. Dichos entierros se identifican en el registro arqueológico por la ubicación y las características externas del sitio de enterramiento, la posición mortuoria y objetos funerarios peculiares asociados. Los motivos que yacen tras estas prácticas funerarias se relacionan con creencias sociales y religiosas tan complejas como diferentes.<sup>6</sup>

Tanto para los estudios de tradición germana como inglesa, que consideraban la etnografía y la historia para trazar hipótesis e interpretaciones, los entierros desviados comparten ciertas características que concluyen que una vida o una muerte inusuales pueden ser la razón para un tratamiento mortuario diferente. Los entierros desviados se asocian con prácticas anormales como la decapitación y posiciones corpóreas extrañas siempre *intencionales* en los entierros con respecto a la norma ritual de enterramiento de un período, región o cementerio.<sup>7</sup>

Al explorar las formas de la muerte y el tratamiento de los difuntos es posible informar sobre los vivos, sus prácticas y espiritualidad. La investigación arqueológica es capaz de descubrir casos de entierros inusuales (que también suelen denominarse “atípicos”, “anómalos”, “extraordinarios”, “no normativos”, “anormales”). El tipo de entierro junto con el análisis de restos óseos humanos que considera evidencias de trauma, enfermedad y

<sup>4</sup> Eileen Murphy, Introduction, en Eileen Murphy (ed.), *Deviant Burial in the Archaeological Record*. Oxford: Oxbow Books, 2008.

<sup>5</sup> Edeltraud Aspök, “What actually is a deviant burial? Comparing German-language and Anglophone research on deviant burials”, en Eileen Murphy (ed.), *Deviant burial in the archaeological record*. Oxford: Oxbow Books, 2008, pp. 17-34.

<sup>6</sup> Murphy, *Ibidem*, pp. xii-xiii.

<sup>7</sup> Aspök. *Ibidem*, pp. 19-24.

Verónica Velasquez

**El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial****Dossier *La Muerte: pasado y presente.***

deformidad, entre otros, revela información sobre la vida, estatus y forma de morir de un individuo. Los entierros desviados son difíciles de localizar en el registro arqueológico ya que esto depende en gran medida de la experiencia de quien excava, registra e interpreta los hallazgos. Además, es difícil asociar cada entierro inusual con causas específicas de crimen o marginalidad. Es necesario considerar los restos óseos y el contexto de enterramiento en conjunto. Algunos de los rasgos detectados en entierros humanos inusuales incluyen: 1) entierros primarios y secundarios en posiciones y/o lugares inusuales en comparación con otros que se ajustan a la norma de la cultura y el período bajo estudio, 2) entierros masivos, inhumaciones y cremaciones sin evidencia documental de la existencia de guerras o epidemias, 3) inhumaciones o cremaciones aisladas o en cementerios con indicadores de actividad ritual inusual como marcas de corte y artefactos asociados que indiquen un posible uso ritual o simbólico, 4) restos óseos con evidencia de tortura, crimen o canibalismo.<sup>8</sup>

Con la deposición inusual de cadáveres existen prácticas que podrían indicar necrofobia, miedo a los muertos, como a los enfermos de lepra, mujeres muertas en parto, hechiceras, suicidas y asesinos. Todo esto podría provocar ansiedades, obsesiones y miedos que encuentran expresión en métodos de restricción de los muertos con respecto a sus sitios de reposo. Las costumbres funerarias de una cultura y período en particular están influenciadas por el miedo a los muertos, como el caso de los herejes en el México colonial. Varios rasgos identificables en los entierros y restos óseos que tal vez sugieran necrofobia, incluyen: 1) esqueletos con evidencia de partes corporales atadas, 2) entierros cubiertos por rocas y pesos, 3) esqueletos con evidencia de decapitación, 4) entierros con evidencia de estacas atravesándoles el cuerpo.<sup>9</sup>

La necrofobia, que en muchos casos está informada por el folklore y la religión, por las ideas que tiene una población sobre la muerte y el más allá, se identifica también a través del tratamiento especial de restos mortuorios. Este incluye prácticas de enterramiento, manipulaciones de la tumba póstumas a la inhumación y características observables del esqueleto incluida su posición: entierros en decúbito ventral, cuerpos y pies atados, evidencia de cadenas, extremidades amputadas, cráneos fuera de su posición anatómica o faltantes y/o

<sup>8</sup> Anastasia Tsaliki, "Unusual burials and necrophobia: an insight into the archaeology of fear, en Eileen Murphy (ed.), *Deviant burial in the archaeological record*. Oxford: Oxbow Books, 2008, pp. 1-16.

<sup>9</sup> Tsaliki, *Ibidem*, pp. 5-17.

Verónica Velasquez

**El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial****Dossier *La Muerte: pasado y presente.***

pedras sobre el entierro.<sup>10</sup> La necrofobia puede influenciar las costumbres funerarias de una cultura y período en particular, como el caso del tratamiento mortuorio de los herejes en el México colonial. Uno de estos casos es el del judaizante Tomás Treviño, quien en 1649 se colgó en su celda del edificio de la Santa Inquisición. Su cuerpo fue puesto en una mula y luego ahorcado. La muchedumbre lo apedreó y le pintó cruces con los dedos diciendo que era el Diablo. El cuerpo fue bajado de la horca y arrojado a una albarrada.<sup>11</sup>

### **El miedo al purgatorio**

Las creencias de una sociedad con respecto a la muerte y el destino de los cuerpos y las almas informan el tratamiento mortuorio que reciben los difuntos. En el caso concreto del catolicismo, estas creencias están relacionada con la idea del más allá y la resurrección de los cuerpos. El purgatorio, como lugar de tránsito, se agregó a la “geografía del más allá” alrededor del siglo XII. Era una cárcel temporal. Ahí las almas de los pecadores debían purificarse con el fuego antes de volver a su Creador. El tiempo en el purgatorio se abreviaba o evitaba gracias a las indulgencias y sufragios de los fieles quienes en vida ofrecían por el descanso de las almas de los muertos.<sup>12</sup>

En un mundo donde se creía en la inmortalidad del alma y la resurrección de los muertos, el purgatorio constituía un temor real y éste fue transmitido a los feligreses de la Iglesia católica a través de sermones y textos que se produjeron desde el siglo XIII en adelante como el *Speculum exemplorum*, y los *exempla*. Esos fueron textos breves escritos por miembros de las órdenes religiosas, transmitidos a través de sermones, y heredados del período romano y del medioevo. Los *exempla* eran adaptaciones bíblicas que ilustraban o proponían modelos de conducta a seguir, divulgar experiencias espirituales y provocar miedo a cometer pecados y actos sacrílegos, las consecuencias de dichos comportamientos y los peligros a los que se exponía el alma.<sup>13</sup> El temor que los *exempla* despertaron en la población provocó ansiedad y se practicaron una serie de creencias y actitudes para evitar, o en su caso, asegurar

<sup>10</sup> Tsaliki, *op. cit.*, pp.12-13

<sup>11</sup> Calvo, *op. cit.* p. 299.

<sup>12</sup> María Concepción Lugo Olín, *Una literatura para salvar el alma*. México: Colección Científica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001.

<sup>13</sup> Javier Ayala Calderón, “El Diablo en los *exempla* de las crónicas regulares de la Nueva España: una literatura antigua en nuevas tierras”, *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, núm. especial (Costa Rica 2008), pp. 3171-3175.

Verónica Velasquez

**El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial****Dossier *La Muerte: pasado y presente.***

una corta permanencia en el infierno y el purgatorio, respectivamente. El más allá era real y la salvación del alma peligraba si no se cultivaba una vida piadosa y una buena muerte.

Muchos *exempla* narraban la vida poco virtuosa de clérigos y sus experiencias en el purgatorio.<sup>14</sup> Los testimonios de santos y de personas acerca de encuentros con demonios y aparecidos que volvían del más allá para atormentarlos o salvarlos de peligros, como agradecimiento tras haber recibido oraciones e indulgencias para la salvación de su alma y pasar poco tiempo en el purgatorio, atestiguan la ansiedad que tan peculiar geografía póstuma ejercía en los creyentes. Esos relatos testimonian el miedo al purgatorio como un lugar de sufrimiento en el que el fuego mortificaba el alma para purificarla.

Lugo Olín<sup>15</sup> brinda numerosos ejemplos sobre aparecidos. Así encontramos al soldado que estaba a punto de morir y quien le dejó su caballo y armas a un amigo. Le pidió que vendiera todo y empleara el dinero en obras pías. Pero el amigo desobedeció y gastó todo en vicios. A los treinta días, el difunto se le apareció mientras dormía, y lo reprendió por desobedecerlo, porque por esa razón había pasado más tiempo del debido en el purgatorio. El amigo despertó y se burló de la aparición y entonces los demonios lo arrebataron; su cuerpo despedazado lo encontraron en un monte y su alma, quizás la llevaron al infierno. Otro relato es el de un hombre que vio demonios a la hora de morir, o el de un protomédico que se le apareció a su hermana monja para que ella le dijese misas ya que se encontraba en el purgatorio por descuidos a los enfermos.

Aquellas personas que morían sin arrepentimiento, sin renunciar a una vida pecaminosa, recibían un castigo terrible como era calcinar sus restos o no sepultarlos en espacios sacralizados. Con estas acciones, sus almas no se inmortalizarían y permanecerían maculadas en el purgatorio o bien, en el infierno.

Estas acciones encuentran eco en los relatos de clérigos que llevaron una vida pecaminosa.<sup>16</sup> Al sorprenderlos la enfermedad y la muerte, confesos y habiendo recibido los

<sup>14</sup> Ioan Sebastian, *De el bien excellencias y obligaciones de el estado clerical y sacerdotal*. Sevilla: Matías Clavijo, 1615.

<sup>15</sup> María Concepción Lugo Olín, *Relatos de ultratumba*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2007, pp. 146; 149.

<sup>16</sup> Sebastian, *Ibidem*.

Verónica Velasquez

**El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial****Dossier *La Muerte: pasado y presente*.**

sacramentos, sus cuerpos los sepultaron en lugares sacralizados. Sin embargo, retornaron de la muerte y aparecieron para testimoniar que fueron condenados porque su contrición había sido deshonesta. También un sacerdote adicto a la gula y la lujuria vivió y murió mal, en pecado. Su cuerpo lo enterraron junto al de otros clérigos. Dios, para ejemplo de muchos, permitió que la noche siguiente al entierro, el sacerdote se levantara de su tumba. Hizo tal estruendo que despertó a todo el pueblo. Despavoridos, los habitantes corrieron a la iglesia y suplicaron a Dios que les dijera cuál había sido el pecado tan grande, pero el estrépito perduró la noche entera. A la mañana siguiente, los pobladores entraron a la iglesia y encontraron las cosas al interior revueltas y medio quemadas. En la noche se produjo doble de ruido y el pueblo no encontraba alivio a su aflicción. Al otro día se apareció Gerónimo, el padre de la Iglesia. Les dijo que el escándalo sucedió porque el mal sacerdote estaba enterrado en un lugar sagrado, pese a que su alma habitaba en los infiernos. Sólo exhumando el cuerpo y quemándolo, cesaría aquella pestilencia y aflicción que padecían los pobladores.<sup>17</sup>

### **El arte del buen morir**

La insistencia en la condición mortal de los feligreses colocó a la muerte al centro del discurso visual y oral escenificado en ceremonias públicas rodeadas con velas, incienso, flores, imágenes y símbolos de la fe. Todo ello modeló la vida del creyente para justificar prácticas que lo prepararían al *memento mori* y garantizarían la salvación de su alma. A través de esos espectáculos, los feligreses tocaban la muerte con la vista, palpaban la buena muerte y el mal morir. La vida cristiana posterior a la Contrarreforma (1492), se fue modelando a partir de la religión y la muerte que resultó en una “forma extrema de vivir la religión”.<sup>18</sup> Encontró expresión en la piedad barroca, un ambiente creado por la Iglesia donde se vivía lo “místico macabro”.<sup>19</sup> Era un ambiente sensorial creado con palabras e imágenes visuales que impactaron a los feligreses.<sup>20</sup> La muerte fue un espectáculo aprehendido con los sentidos corpóreos y formó

<sup>17</sup> Sebastian, *Ibidem*, *Exemplo 11*.

<sup>18</sup> María Concepción Lugo Olín, *Una literatura para salvar el alma*, p.25.

<sup>19</sup> Lugo Olín, *Ibidem*, pp. 25-26.

<sup>20</sup> Sobre las teorías de la visión, visualidad cultural, sentidos corpóreos y su relación con la imagen religiosa que se heredaron del medioevo ver: Michael Camille, *The gothic idol*. Cambridge: Cambridge University Press, 1991; Mary Carruthers, “Moving images in the mind’s eye”, en Jeffrey F. Hamburger y Anne-Marie Bouché (eds.), *The Mind’s Eye*. Princeton: Princeton University Press, 2006, pp. 287-305; Georgia Frank, “The pilgrim’s gaze in the age before icons”, en Robert S. Nelson (ed.), *Visuality before and beyond the Renaissance*, 2002, pp. 98-115; Kate

Verónica Velasquez

**El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial****Dossier *La Muerte: pasado y presente.***

parte de una teatralización de la vida y de la muerte lograda por la puesta en escena de iglesias, muertos y huesos, imágenes religiosas y sermones que movía a los fieles del espanto al castigo.<sup>21</sup>

Estas prácticas religiosas se escucharon en sermones y textos que enfatizaban la lucha que se libraba en vida contra el pecado. Las imágenes religiosas colonizaron espacios públicos y privados, templos, conventos y cementerios como recordatorio constante de una vida piadosa. En este contexto, la muerte adquirió preeminencia en un discurso visual y en la creencia en el más allá en la cual “privó una imagen claroscuro, dual y ambivalente, consoladora y aterrante, teñida con matices profanos, macabros y religiosos tomados de las distintas fases del proceso, que prometía la gloria y amenazaba con las penas del infierno”.<sup>22</sup> De ahí la producción de la literatura denominada “literatura para salvar el alma”, obras religiosas, como los libros del buen morir y otros de carácter funerario, las *exequias*, cuyo propósito era construir la vida como una constante preparación para la muerte.<sup>23</sup>

Los libros del buen morir son un conjunto de textos impresos, manuscritos y grabados producidos entre los siglos XIV y XV que buscaban alentar a los cristianos a ejercitar una vida ejemplar para obtener una buena muerte. Los contenidos de los libros expresan el temor a la fugacidad de la vida, a la incertidumbre de la muerte a consecuencia de decesos masivos ocasionados por pestes en el período medieval.

Los manuales de la Buena Muerte o *Ars moriendi*, surgieron en el siglo XV como compendios de la tradición cristiana sobre la muerte y los acompañaban imágenes que ilustraban sus enseñanzas a los devotos -la imagen funcionaba como un texto visual, un recurso nemotécnico que enseñaba e infligía temor-. Los *Ars moriendi* promovían el cuidado de enfermos y moribundos, dirigidos a quienes morirían y presentaban una muerte íntima e

Giles, “Seeing and believing: visibility and space in pre-modern England”. *World Archaeology*, vol. 39, núm. 1, (Abingdon on Thames, Inglaterra, 2007), pp. 105-121; Jeffrey Hamburger, “The visual and the visionary: the image in the late medieval monastic devotions”, *Viator*, vol. 20, (Berkeley, 1989) pp. 161-182; C. M; Woolgar, C. M., *The Senses in Late Medieval England*. New Haven y Londres: Yale University Press, 2002.

<sup>21</sup> Gwendolyn Barnes-Karol, “Religious oratory in a culture of control”, en Anne Cruz y Mary Elizabeth Perry (eds.), *Culture and Control in Counter-Reformation Spain*. Minneapolis y Oxford: University of Minnesota Press, 1992, pp. 69.

<sup>22</sup> María Concepción Lugo Olín, *Ibidem*, p. 27.

<sup>23</sup> Lugo Olín, *Ibidem*, pp. 26-39; 131.

Verónica Velasquez

**El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial****Dossier *La Muerte: pasado y presente.***

individualizada.<sup>24</sup> Las imágenes muestran al moribundo recostado en su cama rodeado de ángeles, luchando contra demonios torturantes.

La muerte, representada como la última batalla del hombre para salvar su alma, debía enfrentarse serenamente, de manera positiva y valiente, y afrontar las tentaciones del Demonio. El buen morir era recibir la muerte con serenidad, en compañía de otros, con oraciones y cuidados. Morir en Gracia por haber recibido los sacramentos era alcanzar la salvación o ser menos proclive a la condena. Lo más importante, además de llevar una vida ejemplar, era la actitud frente a la muerte. Presenciar una buena muerte, que el moribundo enfrentaba con resignación, era un modelo mientras que una muerte desesperada y llena de miedo, probablemente, culminaría en condena.<sup>25</sup>

Una buena muerte acontecía en tres etapas principales. La primera, ocurría en la alcoba donde el moribundo recibía los sacramentos y la extremaunción. La segunda, era una ceremonia pública que contemplaba el trayecto de su casa al templo donde recibiría los responsorios por el descanso de su alma. El difunto se ataviaba con flores y gala, “la muerte salía a transitar por las calles, templos y cementerios para pregonar su omnipresencia”<sup>26</sup> y culminaba con el entierro adentro de la iglesia y convento donde estaría cerca de Dios y se garantizaría la salvación de su alma. Los manuales del buen morir exaltan la importancia del duelo, el cortejo fúnebre y sobre todo, el entierro. Dan cuenta de la importancia que los ritos mortuorios tenían para la sociedad novohispana. En estos ritos se desplegaban símbolos, se practicaban rituales y exhibía la cultura material mortuoria -incluido el cadáver-, el ataúd decorado por artesanos, túmulo funerario, velas, flores e incienso; para conmover y exaltar los sentidos de los espectadores a través de esa marcha luctuosa que recorría los templos, los tablados y las calles de la ciudad.<sup>27</sup>

Esa ansiedad por salvar el alma se puede también rastrear en el Concilio de Trento, momento en el que se enfatizó en la preparación en vida para la muerte y en oposición, el temor

<sup>24</sup> María Luisa Haindl Ugarte, “Ars bene moriendi: el arte de la buena muerte”, *Revista Chilena de Estudios Medievales*, núm. 3 (Chile enero-junio 2013), pp. 89-108.

<sup>25</sup> María Luisa Haindl Ugarte, *Ibidem*, p. 90; 99-100.

<sup>26</sup> Lugo Olín, *op. cit.*, p. 208.

<sup>27</sup> Lugo Olín, *op. cit.*, pp. 204-213.

Verónica Velasquez

**El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial****Dossier *La Muerte: pasado y presente.***

a una muerte repentina sin sacramentos que llevaría irremediabilmente a la condenación eterna del alma.<sup>28</sup> Dato curioso es la consolidación de congregaciones de la Buena Muerte a manos de los jesuitas en las ciudades del virreinato que reunían a miembros destacados y piadosos de la sociedad, para que dieran ejemplo a ricos y pobres de cómo llevar una buena vida y prepararse para la muerte.<sup>29</sup> En documentos históricos se registran las obligaciones que tenían miembros de las órdenes religiosas de la Ciudad de México hasta el siglo XVIII tardío para ofrecer por las noches el sagrado viático, la comunión, a “sujetos visibles” moribundos.<sup>30</sup> En éstos se menciona que los religiosos se trasladaban hasta el sitio en el que se encontraba el agonizante y después, acompañaban sus cadáveres a los depósitos en los conventos, todo ello como un acto de caridad y para promover una buena muerte.

Procurar una buena muerte era indispensable para que el tránsito del purgatorio al cielo se acelerara y se evitara condenarse eternamente en el infierno. Sin embargo, la buena muerte quizás no la alcanzaban muchos miembros de la sociedad novohispana. Esto sugiere que aún el acto de morir y el tipo de muerte esperada, expresaba la posición social, la virtud, el estigma o la perversidad del moribundo.

### **Entierros desviados. Tratamiento de restos mortuorios y estatuas**

Hasta aquí se han visto en general varios elementos cruciales para tener una buena muerte, particularmente dar sepultura a los cadáveres. Los ritos funerarios que la rodearon sirven de ejemplo opuesto para la mala muerte, la que sufrían los transgresores, caso de los herejes que murieron sin arrepentirse, sin serenidad y con miedo. En consecuencia, sus restos no podían ser enterrados en lugares santificados como el interior de las iglesias, cerca de Dios y junto a quienes tuvieron una buena muerte. El morir mal conllevaba sufrimiento en el más allá como se observa en los ejemplos de párrafos anteriores.

Desde mediados del siglo XVI, el Primer Concilio de la Ciudad de México celebrado en 1555, postuló que carecerían de eclesiástica sepultura aquellos que no se confesaran al menos

<sup>28</sup> Lugo Olín, *op. cit.*, pp. 28-31.

<sup>29</sup> Luisa Martínez, “Los libros del buen morir” [en línea]. *Archivo de Tiempo y Escritura*, (2002). Universidad Autónoma Metropolitana (Eds.). <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/loslibrosdelbuenmorir.htm> [Consulta: 8 de junio 2018].

<sup>30</sup> Archivo General de la Nación (AGN), clero regular y secular (024), Ciudad de México, 1794, contenedor 34, vol. 83, exp. 6, ff. 303-332.

Verónica Velasquez

**El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial****Dossier *La Muerte: pasado y presente*.**

una vez al año y los que no recibieran el sacramento de la eucaristía cuando debían hacerlo. Los concilios limeños de 1583 estipularon que se les negara sepultura a los suicidas e infieles, excomulgados y censurados. A los impenitentes y herejes, en ocasiones, se les enterraba en los patios del Palacio de la Inquisición de la Ciudad de México. Otros excluidos del recinto sagrado fueron los infantes no bautizados a quienes se les enterraba fuera del cementerio, a veces cerca de la cruz contigua. Ocasionalmente, los cadáveres de estos transgresores los sepultaban en la iglesia y el cementerio con lo cual se creía profanaban los espacios y para reconciliarlos era necesario exhumar los cadáveres y bendecir el lugar mediante ritos específicos que involucraban usar agua bendita.<sup>31</sup> Un caso similar es el de Inglaterra. Allí a los suicidas se les negaba sepultura en tierra consagrada y se les enterraba en cruces de caminos, con una estaca atravesada en el cuerpo, expresando necrofobia.<sup>32</sup>

Morir sin bautizar aseguraba permanencia en el limbo. El bautizo sólo aplicaba a los infantes vivos, antes de que el alma saliera del cuerpo. Se consideraba pecado bautizar a un difunto. Si la criatura muerta estaba aún en el vientre de su madre fenecida, entonces se le daba sagrada sepultura, pero si se le extraía o nacía muerta del vientre materno, se le negaba el entierro en sepultura Eclesiástica y por consiguiente se le inhumaba en lugares profanos.<sup>33</sup>

El sufrimiento del alma comenzaba en el espacio físico, en el cuerpo de los herejes que se castigaba mediante la ejecución pública, mortificar su carne, mutilar, quemar, exhibir restos y desenterrar partes mortuorias. El castigo también encontraba espacio en las estatuas hechas a imagen y semejanza de los herejes. El cuerpo del ajusticiado es el primer espacio en el que el soberano ejerce poder mediante mortificar la carne. El segundo espacio es el cadalso, la horca. Es el lugar del suplicio, y ahí el soberano afirma su poder. “La venganza pública se dilata, mediante las huellas que dispersa después, cabezas y miembros expuestos en la picota, en los lugares del crimen”.<sup>34</sup>

<sup>31</sup> Rodríguez Álvarez, *op. cit.* pp. 70-71;79.

<sup>32</sup> Tsaliki, *op. cit.* pp. 27.

<sup>33</sup> Dolores Enciso Rojas, “Mal parir”, “parir fuera de tiempo” o “aborto procurado y efectuado”. Su penalización en Nueva España y el México Independiente”, *Dimensión Antropológica*, año 17, vol. 48 (México 2010), pp.111-112.

<sup>34</sup> Calvo, *op. cit.* 2005, pp. 289-292; 297.

Verónica Velasquez

**El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial****Dossier *La Muerte: pasado y presente.***

Ese método de castigo y ejecución que se aplicó en el período colonial en México difiere del ritual moderno que promete una muerte instantánea sin marca específica del delito o estatus social del delincuente. Todo ello es parte de la reducción de las acciones sobre el cuerpo, del suplicio como técnica de sufrimiento, una reducción que comenzó en la segunda mitad del siglo XVIII en Francia y que desapareció hacia el siglo XIX. Ese espectáculo de la pena física se reemplazó por la pérdida de la libertad, los trabajos forzados y la confiscación de bienes.<sup>35</sup> En España, la pena capital y corporal prácticamente desaparecieron a fines del siglo XVIII y esto plantea las preguntas de si ¿el modelo de justicia en la Nueva España emuló el de la península ibérica?<sup>36</sup> Y ¿cuántos casos de pena capital hubo en los siglos XVI y XVII?

Durante esos siglos, la muerte de los herejes en Nueva España fue un espectáculo, un proceso largo en el que se mutilaba, se arrojaba al fuego, involucraba suplicios prolongados y crueles. Esas muertes eran muchas muertes. El cuerpo del condenado, visible y expuesto en un “aparato teatral del sufrimiento”.<sup>37</sup>

En Chile colonial, el cadáver del ajusticiado permanecería horas suspendido en la horca y lo bajaban al atardecer. En ocasiones se seccionaban la cabeza y las manos para exhibirlas públicamente en diferentes puntos de las ciudades o en el sitio de ejecución; los cadáveres de los ajusticiados eran rechazados de los recintos sacralizados de los templos.<sup>38</sup> En 1612 en la Ciudad de México, un grupo de africanos acusado de conspirar contra españoles fue llevado a la horca y luego descuartizado. En las calzadas principales colgaron partes mutiladas de seis ajusticiados y los otros cadáveres los sepultaron “por miedo a que sus cuerpos se pudrieran y el hedor se convirtiera en pestilencia causando enfermedades”.<sup>39</sup> Posterior a la ejecución, exhibición y mutilación, ¿qué ocurría con los restos de estos malos muertos? ¿Dónde se les enterraba? ¿Existe evidencia documental y arqueológica que permita identificar entierros desviados?

<sup>35</sup> Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo Veintiuno, 2000, pp. 22-23.

<sup>36</sup> Calvo, *op. cit.* pp. 297.

<sup>37</sup> Foucault, *Ibidem*, pp. 15-37.

<sup>38</sup> Claudia F. Arancibia, José Tomás Cornejo C. y Carolina González U., “Hasta que naturalmente muerta: ejecución pública en Chile colonial (1700-1810)”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* (Chile, 2011), vol. 1, núm. 5, pp. 176-177.

<sup>39</sup> Domingo Francisco Chimalpáhin, 2011, citado en Verónica Masferrer León, “Por las ánimas de negros bozales. Las cofradías de origen africano en la ciudad de México (siglo XVII)”. *Cuicuilco*, vol. 18, núm. 51 (México mayo-agosto 2011), p.97.

Verónica Velasquez

**El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial****Dossier *La Muerte: pasado y presente.***

Uno de los problemas que enfrenta una investigación que planea examinar la evidencia material que se relaciona con los entierros desviados es identificarlos e interpretarlos como tales en las excavaciones arqueológicas.

Los herejes en la Nueva España no rebasaron el medio millar. Las denuncias en su contra fueron relativamente escasas, a diferencia de lo ocurrido en la península Ibérica. A finales del siglo XVI y entre los años 1640 y 1650, de 380 judaizantes a los que el Santo Oficio les inició proceso, alrededor de 37 murieron en la hoguera y alrededor de 100 fueron relajados en estatua. Otros condenados fueron los protestantes, en su mayoría corsarios que tras naufragios se adentraron en el territorio novohispano.<sup>40</sup>

El castigo de herejía encuentra su fundamento en la cédula de fundación del Santo Oficio de México, se consideraba una peste contagiosa que había que castigar y extirpar. Las sentencias inquisitoriales dependían de la naturaleza del delito encontrándose entre ellas la reclusión, el emplumamiento, trabajo obligatorio, el servicio en un hospital, multas y confiscación de bienes, azotes, el destierro, las galeras y la relajación (si el hereje se negaba a confesar o se le sometía a un segundo proceso por las mismas causas) en persona y en estatua (cuando el hereje había muerto o estaba ausente). La mayoría de los herejes escapó a la hoguera y en su lugar los sometieron a la abjuración de *vehementi*, la vergüenza pública.<sup>41</sup>

La percepción que se tenía sobre el delito determinaba el castigo. Los crímenes sexuales y los de lesa majestad llevaban mayor deshonra por lo que se purificaban con fuego. El fuego era la dureza más extrema porque purificaba y permitía la redención.<sup>42</sup> Valdría preguntarse si los restos calcinados de herejes reconciliados se enterraban junto a los de individuos que tuvieron una buena muerte. A los herejes se les quemaba; la horca se usó para los revoltosos y para los que se suicidaron por ahorcamiento; la mutilación de una mano se intentó aplicar a una negra que hirió a su ama; y se decapitó a unos insurrectos en el siglo XVII y aunque varios de estos ejemplos no corresponden a herejes, muestran el castigo corporal y destino de otros transgresores, y que podrían encontrarse como entierros desviados. Para salvar su alma, una

<sup>40</sup> Alberro, *op. cit.* pp. 172-173.

<sup>41</sup> Alberro, *Ibidem*, pp. 173-175; 192-196.

<sup>42</sup> Calvo *op. cit.* p. 297.

Verónica Velasquez

**El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial****Dossier *La Muerte: pasado y presente.***

buena muerte debía procurarse para el condenado. Pero esto no siempre ocurría y para el público que atendía la ejecución, el alma del condenado la llevarían los demonios.<sup>43</sup>

Los datos recogidos de las excavaciones arqueológicas en templos coloniales como Mixquic, Estado de México, el ex Convento de la Encarnación, de San Jerónimo y de Santa Teresa la Antigua en la Ciudad de México, muestran entierros de indígenas, beatos y religiosas que se ajustan a las normas de enterramiento de la época,<sup>44</sup> y en oposición a estos ejemplos existe un puñado de entierros en otros sitios como el templo de Corpus Christi en la Ciudad de México que se quizás se considerarían inusuales.

Los esclavos tuvieron un sitio de enterramiento en una parroquia al interior de la Catedral de la Ciudad de México, pero el lugar estaba “muy lleno y en mal estado, con los cuerpos casi a flor de la tierra, por lo que los perros escarbaban y los desenterraban a vista de todos”, luego se construiría una capilla para ellos en la iglesia nueva.<sup>45</sup> Este caso muestra que, aun cuando se les daba sagrada sepultura, si bien aparte del resto de la población, el estado de conservación del sitio de sepulcro quizás refleje, hasta cierto punto, un grado de desviación que expresa actitudes ejercidas por la población novohispana hacia este grupo social en vida y que se perpetuó en la muerte.

Conviene mencionar el castigo imputado al cadáver que impedía la salvación del alma que se muestra en el proceso de la Santa Inquisición contra Catalina García y Domingo, indio, porque enterraron en el atrio de la iglesia de Chichauastepec, Oaxaca, a un indio sin bautizar.<sup>46</sup>

Otro caso es la exhumación de restos mortales de una hereje. Juana de Enríquez, acusada de judaizante, fue enterrada a la usanza judía en 1646 en el Convento del Carmen de la Ciudad de México y sus restos los exhumó el Santo Oficio.<sup>47</sup> El paradero de sus restos se

<sup>43</sup> Calvo *Ibidem.* pp. 297-305.

<sup>44</sup> Besso Oberto, H. 1977, citado en Rodríguez Álvarez *op. cit.* p.63; Carlos Salas Contreras, “Prácticas funerarias en la iglesia de la Encarnación”, *Arqueología Segunda Edición*, núm. 36 (México, 2007), pp. 116-134; Elsa Hernández Pons, “El coro bajo de Santa Teresa la Antigua”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 9, núm. 009 (1987). Universidad Nacional Autónoma de México (ed.) <http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn09/EHN00911.pdf> [Consulta: 8 de mayo 2018]. ISSN: en trámite.

<sup>45</sup> Rodríguez Álvarez, *op. cit.* pp. 67-70.

<sup>46</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Inquisición, Ciudad de México, vol. 43, exp.1, ff. 1-9.

<sup>47</sup> Julio Jiménez Rueda, *Herejías y supersticiones en la Nueva España*. Mexico: Imprenta Universitaria, 1946, p.87.

Verónica Velasquez

**El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial****Dossier *La Muerte: pasado y presente.***

desconoce al igual que el de los huesos de judaizantes difuntos, que fueron relajados al brazo secular en el auto de 1601.<sup>48</sup>

En 1649, a individuos que se les acusó de judaizantes se les ejecutó en el garrote y posteriormente los calcinaron.<sup>49</sup> En el gran auto de fe de 1659 en la Ciudad de México, 130 judaizantes fueron relajados a las autoridades seculares, a 29 los quemaron vivos, a otros los encarcelaron, y aquellos que escaparon el juicio los quemaron en estatua y a sus restos mortuorios. Los cadáveres los redujeron a cenizas.<sup>50</sup>

Del templo de monjas cacicas de Corpus Christi de la Ciudad de México (1724),<sup>51</sup> se analizaron 20 esqueletos de entierros primarios y restos pertenecientes a 240 individuos en un osario,<sup>52</sup> algunos de los cuales podrían sugerir la presencia de enterramientos desviados. Estos corresponden a entierros infantiles, uno múltiple en la entrada del templo, otros aislado y aún otros en el pórtico de la iglesia -que se desvían de la norma de enterrar infantes en el presbiterio junto a los sacerdotes y podrían ser individuos que murieron sin bautizar-. El entierro de un individuo del sexo masculino de entre 30 y 35 años de edad fue encontrado al oriente del presbiterio. Lo que vuelve interesante este caso es el grillete que tenía “alrededor del tercio inferior de la diáfisis de la tibia izquierda, éste tiene una medida de 5 cm de diámetro por 2 cm de espesor”.<sup>53</sup> Quizás evidencie algún atado para inmovilizar expresando necrofobia o el significado de su estatus social y tipo de muerte. En la entrada del mismo templo se encontró un entierro femenino en féretro de madera recubierto de plomo, en decúbito dorsal extendido, los brazos cruzados sobre el pecho, orientado norte-sur,<sup>54</sup> es decir presenta una orientación distinta a la usanza católica, que es oeste-este.

<sup>48</sup> Toribio Medina, 2010. *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*. México: Dirección de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010, p. 162.

<sup>49</sup> Jiménez Rueda 1946. *Ibidem*. p.117.

<sup>50</sup> Arnold Wiznitzer, “Crypto-Jews in Mexico during the seventeenth century”, *American Jewish Historical Quarterly*, vol. 51, no. 4 (Baltimore 1962), pp. 223-231, 233-268, 322.

<sup>51</sup> Intervención arqueológica de Octavio Corona en 2003 y 2004, Dirección de Salvamento Arqueológico, INAH.

<sup>52</sup> Enrique Tovar Esquivel e Itzel Landa Juárez, “Entierros en el templo de monjas cacicas de Corpus Christi de la Ciudad de México”. *Boletín de Monumentos Históricos*, Tercera Época, núm. 9, (México, Enero-Abril 2007), pp. 16-28.

<sup>53</sup> Tovar y Esquivel y Landa Juárez, *Ibidem*, p. 26.

<sup>54</sup> Tovar y Esquivel y Landa Juárez, *Ibidem*, pp. 22-26.

Verónica Velasquez

**El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial****Dossier *La Muerte: pasado y presente.***

Otro hallazgo notable en el templo de Corpus Christi es el de un osario ubicado en el presbiterio y al centro del templo. El análisis de los restos óseos aportó datos interesantes sobre su tratamiento mortuorio inusual con evidencia de que se expusieron al fuego, encontrando además huellas de corte, exfoliación, deshollamiento y desarticulación de los mismos cuando la piel aún recubría el cuerpo. Los restos corresponden a infantes y adultos, femeninos y masculinos, y se han interpretado como entierros secundarios, posibles restos exhumados para ser trasladados y enterrados otra vez,<sup>55</sup> la monda de cadáveres.<sup>56</sup> Sin embargo, es posible que se trate de un tipo de enterramiento inusual, sobre todo al considerar el tratamiento póstumo de los huesos, que fueron expuestos al fuego. Desde luego que una examinación osteológica más detallada e informada desde la arqueología y la historia que considere la posibilidad de encontrar entierros desviados y el tratamiento mortuorio de restos mutilados de ajusticiados, podría iluminar a este respecto e identificar patrones de mutilación, quemazón y tratamiento mortuorio de individuos ejecutados.

En la parroquia de la Santa Veracruz, levantada hacia 1527 en la Ciudad de México, Hernán Cortés estableció la archicofradía de nobles con el título de la Cruz a la que también se le conoció como Archicofradía de los Caballeros. Una de las obligaciones de los cofrades era asistir a los prisioneros en la capilla, el suplicio o el destierro, por lo que estaban presentes en la ejecuciones o ajusticiamientos en las plazas.<sup>57</sup> La parroquia se utilizó como depósito de cadáveres de ajusticiados y ahí los Hermanos de la Doctrina Cristiana enterraban sus restos mutilados amortajados con un saco y bonete blancos con una cruz roja, cajón, velas y misa.<sup>58</sup> Dado que los costos funerarios eran elevados, los Hermanos cedieron su labor a la Archicofradía de San Blas de los Caballeros, que en 1744 sepultaba en la parroquia a los ajusticiados por el capitán Joseph Velazquez de Lorea, alcalde principal.<sup>59</sup> Por encontrarse en una situación precaria, sólo proporcionaban una estera para tender los cadáveres, de ahí que se

<sup>55</sup> Tovar Esquivel y Landa Juárez, *Ibidem*, pp. 28.

<sup>56</sup> Rodríguez Álvarez, *op. cit.* pp. 63-64. Monda de cadáveres se refiere a la remoción y traslado de huesos cada determinado número de años para desocupar lugares de entierro.

<sup>57</sup> Francisco Bedregal Villanueva, Francisco. "La iglesia de la Santa Veracruz. Fuga y contrafuga de un rito novohispano". *Boletín de Monumentos Históricos*, Tercera Época, núm. 26. (México Septiembre-Diciembre 2012), pp. 6-9.

<sup>58</sup> Marisol Salas Díaz, Marisol y Daniel Valencia Cruz, Daniel. *Reporte final de la excavación arqueológica realizada en el ex hospital de San Juan de Dios, México, D.F.* Archivo Técnico del INAH, México (1982).

<sup>59</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Indiferente virreinal, clero regular y secular, Ciudad de México, 1784, exp. 059, caja 6126, f.1.

Verónica Velasquez

**El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial****Dossier *La Muerte: pasado y presente.***

le conociera como la “Cofradía del Petate”.<sup>60</sup> Una situación similar ocurrió en la parroquia de la Santa Veracruz en San Luis Potosí, ahí la cofradía realizaba la piadosa labor de dar cristiana sepultura a los ajusticiados. En los siglos XVII y XVIII, los mayordomos solicitaban que se les entregaran los cadáveres y cuerpos desmembrados de los ejecutados para enterrarlos, volviéndose esta actividad una de expiación para los cofrades, para asegurar a través de la salvación del alma del ajusticiado también la suya.<sup>61</sup>

Los borrachos constituyen otro grupo de entierros desviados. Los documentos históricos mencionan que en 1784, las autoridades de la Nueva España imputaron a los párrocos que los enterraban afuera de las cárceles,<sup>62</sup> es decir en lugares distintos al cementerio y al templo.

En cuanto a las ejecuciones en estatua, la muerte no exoneraba a los herejes. En el tribunal mexicano, aproximadamente el 3% de las sentencias resultaron en ejecuciones en estatua. El *Manual del Inquisidor* (1376) de Nicolau Eimeric señala que la muerte anulaba la posibilidad de persecución, pero en opinión del jurista Francisco Peña y los doctores de la iglesia, esa sentencia era inaplicable a traidores y a herejes. Por ello, Peña discute la obra de Eimeric y determina que una sentencia post mortem era insuficiente para castigarlos, para condenar su memoria, por lo que era necesario quemar sus restos y estatuas. Esas ejecuciones fueron comunes en el occidente moderno temprano y se reservaron para huidos o muertos condenados de herejía, suicidio y parricidio, traición y sodomía. En 1465, un grupo de nobles en la ciudad de Ávila sentaron una estatua de Enrique IV, rey de Castilla, en un trono afuera de la muralla de la ciudad y frente a la estatua lo acusaron, entre otras cosas, de sodomía. Removieron sus insignias reales y arrojaron la estatua al suelo pronunciando la palabra “sodomita”. Enrique IV continuó en el poder, pero condenó el acto en contra de su persona en estatua de herejía.<sup>63</sup>

<sup>60</sup> Salas Díaz y Valencia Cruz, *Ibidem*.

<sup>61</sup> Armando Hernández Soubervielle, “La cofradía de la Santa Veracruz y los planos arquitectónicos más antiguos de San Luis Potosí. Un ejemplo del corporativismo novohispano a través de la arquitectura”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 51, (julio-diciembre 2014), pp. 51.

<sup>62</sup> Real Sala del Crimen, Ciudad de México, 1744. Archivo General de la Nación, expediente 036, caja 1012, fs. 1-2.

<sup>63</sup> Luis R. Corteguera. *Death by Effigy*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2012, pp. 13-18.

Verónica Velasquez

**El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial****Dossier *La Muerte: pasado y presente.***

En 1592, en la Ciudad de México, el indio chichimeca Joan de Balthasar Rodríguez fue relajado en estatua por el Santo Oficio tras acusársele de judaizante y estar fugitivo.<sup>64</sup> También, Francisco García, natural de Ayamonte, estanquero de tabaco y acusado de herejía, quien enfermó y murió en las cárceles secretas del Santo Oficio. En auto particular de fe que celebró el Tribunal del Santo Oficio de la ciudad de Sevilla, el domingo catorce de diciembre de 1721, salió en estatua que representaba su persona con rótulo de su nombre y apellido e insignias de reconciliado por hereje apóstata judaizante. Se le leyó su sentencia con méritos y confiscación de bienes, porque habiendo enfermado en las cárceles secretas, y confesado el judaísmo con creencia y pertinacia por el riesgo de su vida se le reconcilió en secreto y tras fallecer se le dio sepultura eclesiástica.<sup>65</sup>

Existen descripciones de estatuas y restos mortuorios castigados.<sup>66</sup> Los condenados por la Santa Inquisición marchaban al final junto con las estatuas de ausentes y los restos mortuorios de quienes fenecieron antes de que se les juzgara y luego se les trasladaba ante las autoridades seculares para sentencia y muerte post mortem, y de ahí al quemadero. En los grabados de los autos de fe de Francisco Rizi (1683) y Leonor de Vivero (ca.1559-1560),<sup>67</sup> se observan a los acusados por el Santo Oficio ataviados con sus respectivos sambenitos, acompañados por estatuas ataviadas con prendas penitenciales que varias personas sostenían con palos a manera de estandartes. Estatuas e individuos cargaban urnas y féretros que contenían los restos óseos de los condenados difuntos.

Las estatuas eran muñecos hechos de cartón y yeso, o de *tochomite*, tela de lana, y rellenos de paja con plumas negras como cabello, los rostros marcados, bocas y lenguas bífidas de basilisco, o con agujas clavadas. Los manufacturaban artesanos y sastres locales quienes las pintaban, cosían los sambenitos, las corozas e indicaban el nombre, sexo y religión del condenado, y si estaba prófugo o muerto.<sup>68</sup> Es decir, las estatuas eran el significante visible del

<sup>64</sup> Indiferente virreinal. México, 1592. Archivo General de la Nación, México. Caja 2656, expediente 024, fs. 1- 5.

<sup>65</sup> Ramo Inquisición, Sevilla, 1722. Archivo General de la Nación, México, vol. 673, expediente 30, fs. 207-213.

<sup>66</sup> Alejandro Cañeque, "Theater of power: writing and representing the auto de fe in colonial Mexico. *The Americas*, vol. 52, núm. 3 (Philadelphia, enero 1996), pp. 321-322; Corteguera, *op.cit.* pp. 16-19; Jiménez Rueda, *op. cit.* pp. 104-105.

<sup>67</sup> Corteguera, *Ibidem*, pp. 16-17.

<sup>68</sup> Corteguera, *op. cit.* pp. 3-4; 19.

Verónica Velasquez

**El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial****Dossier *La Muerte: pasado y presente.***

pecado, del crimen y de la condena. La estatua permitía enjuiciar y castigar al hereje aún en ausencia y post-mortem, dándole así muchas muertes.

### Conclusiones

El tratamiento del cuerpo del hereje y sus restos mortuorios hablan de necrofobia, de los miedos de los vivos hacia los transgresores, al más allá y la condenación del alma, al contagio de la herejía, del cadáver del hereje. Se espera que estos miedos encuentren expresión en la manera de tratar los restos mortuorios. La falta de arrepentimiento devenía en una mala muerte, con lo cual el alma del condenado estaba destinada al purgatorio o al infierno, condenando así su memoria. En otras palabras, el castigo corporal trascendía la muerte. El lugar de enterramiento de los restos mortuorios y su tratamiento correspondiente, mutilados o quemados, recordaban constantemente las consecuencias de bien o mal morir, la exclusión social, la condenación del alma.

La información presentada en este ensayo sugiere que el castigo para los transgresores en la Nueva España durante los siglos XVI a XVIII, encontró espacio en el cuerpo ya fuera en estatua, al exhumarse, quemarse o mutilarse los restos y negárseles sagrada sepultura, con lo cual el alma del ajusticiado no tendría reposo. El tratamiento mortuario era una advertencia constante para los transgresores para llevar una buena vida y procurar una buena muerte. El tratamiento que se dio a los muertos es una expresión de necrofobia a los malos muertos, a los herejes capaces de contagiar la herejía, al purgatorio, a la corrupción del alma, a quienes personificaban al diablo o retornaban del más allá para atormentar a los vivos.

Los datos históricos, historiográficos y evidencias arqueológicas que se presentaron en este texto sugieren la presencia de entierros desviados en contextos del período colonial. Si se considera la posibilidad de hallar este tipo de prácticas funerarias, quizás un mayor número de enterramientos inusuales podrán identificarse considerando el contexto y análisis osteológico de los restos encontrados. Algunos de estos rasgos a considerar en el caso de contextos funerarios novohispanos incluyen: 1) posiciones mortuorias desviadas del usual oeste-este marcado por el catolicismo, 2) huellas de mutilación post-mortem en restos óseos, 3) cráneos y miembros aislados, 4) restos óseos quemados sin evidencia de epidemias, 5) entierros en sitios

**Verónica Velasquez****El hereje muere varias veces: tratamiento y actitudes hacia el cuerpo transgresor en el México Colonial****Dossier *La Muerte: pasado y presente.***

inusuales, afuera de templos, cementerios y cárceles, 6) restos de infantes afuera y en la entrada de iglesias, cerca de las cruces de cementerios.

A éstos se podrían sumar otros a medida que se reporten posibles entierros desviados en excavaciones arqueológicas en México. El análisis del contexto funerario es crucial, además de adoptar un enfoque interdisciplinario desde la arqueología, la bioarqueología o la antropología física y la historia para identificar necrofobia y actitudes de los vivos hacia los muertos. Esto permitiría detectar algunas expresiones materiales de los miedos, espiritualidad y creencias religiosas.

Este trabajo es una primera aproximación al problema de la identificación de enterramientos de herejes y transgresores sociales. Se espera sumar datos desde la historia y la arqueología para construir una narrativa más completa sobre el tratamiento mortuorio en el México novohispano, particularmente las actitudes hacia los malos muertos. Esto visibilizaría a los penitentes que murieron muchas veces y los insertaría al paisaje social, jurídico, religioso y del folklore, entre otros además de que permitiría explorar los significados, medios y metáforas de los cuerpos transgresores desde las antropologías y arqueologías del cuerpo.